ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y Fecha

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ
Oficina asesora jurídica, ubicada en la Carrera 8 entre Calles 11 y 12, piso 2, Palacio Municipal

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-001-2022

El suscrito *(nombre del oferente)* _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la invitación pública de la referencia, presento propuesta para contratar: *(transcribir el objeto)*_____.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

1. Que en caso de resultar favorecido con la adjudicación de la presente Invitación Pública, me comprometo a suscribir el contrato y a cumplir cabalmente con las obligaciones previstas en el mismo.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que cuento con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte de la presente invitación
4. Que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, o prohibición para ofertar y/o contratar, consagradas en la Ley.
5. Que el régimen tributario al cual pertenezco es: _____.
6. Que conozco y acepto todas las especificaciones y condiciones consignadas en los términos de la Invitación Pública de la referencia.
7. Que la presente propuesta consta de (___) folios debidamente numerados.
8. Qué el término de validez de la oferta es de treinta (30) días, contados a partir del cierre de la presente Invitación.
9. Que en todas las actuaciones derivadas de lo regulado en la Invitación Pública y lo estipulado en el contrato que se celebre, obraré con la transparencia y buena fe que la

Constitución Política y las leyes consagran.

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C.: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Fax: _____

Ciudad: _____

E-mail: _____

Atentamente,
(Firma del proponente o de su Representante Legal

ANEXO 2
CERTIFICACIÓN

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACION PERSONA JURÍDICA

El Suscrito (Revisor Fiscal o Representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los___ días del mes de _____ del año 2022, en _____.

(Se firma según el caso por: Tarjeta N o._____ Revisor Fiscal)

Firma Representante Legal_____
C.C. N o.

CERTIFICACION PERSONA NATURAL

El Suscrito _____, identificada con _____, certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.La presente se expide a los___ días del mes de_____ del año 2022.

Se firma según el caso por:_____
C.C

ANEXO 3
OFERTA ECONOMICA

La oferta económica debe presentarse en el formato anexo.

Los oferentes deberán cotizar cada uno de los ITEMS, **sin superar en ningún caso, el presupuesto oficial de cada uno de los ítems**, so pena de ser RECHAZADA ECONOMICAMENTE la propuesta.
De las propuestas habilitadas se verificará la oferta más económica por cada uno de los ítems relacionados en el anexo 3, la oferta más económica entre las diferentes propuestas habilitadas en cada uno de los ítems obtendrá 100 puntos y a la segunda propuesta se le otorgará 5 puntos menos y así sucesivamente de 5 en 5, teniendo en cuenta la cantidad de ofertas `presentadas.

Finalmente, y una vez asignado el puntaje por cada uno de los ítems, se sumarán los mismos, el mayor puntaje asignado a un proponente, corresponderá a la oferta más favorable.

ÍTEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR
1	**Desayunos:** (bebida + proteína + harina)	Acorde a la demanda	
2.	**Almuerzo:** (sopa + proteína + arroz + ensalada + principio + bebida)	Acorde a la demanda	
3.	**Cena:** (proteína + arroz + ensalada + principio + bebida)	Acorde a la demanda	
4.	**Refrigerio (**Bebida +acompañante)	Acorde a la demanda	
SUBTOTAL			
IVA			
VALOR TOTAL			

- La propuesta se presentará por valor unitario, toda vez que la entidad solicitará el suministro de acuerdo a sus necesidades.

- La entrega de los elementos será de manera inmediata de acuerdo a la demanda y el pago se efectuará mensualmente mediante actas parciales según entregas relacionadas en la factura.

- El contratista debe asumir los costos de traslado de los elementos requeridos.

En consecuencia, para determinar el menor valor de la oferta, se realizará la verificación del ítem objeto de cotización, este proceso se llevará a cabo con todas y cada una de las ofertas recibidas, de los valores finales obtenidos para cada oferta, será seleccionada el menor valor de estas.

NOTA1: Los precios unitarios ofertados por el Contratista serán fijos e INMODIFICABLES, en estos precios están comprendidos todos los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

NOTA 2: La entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta económica si a ello hubiere lugar.

NOTA 3: El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos), sin centavos.

NOTA 4:. El proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la entidad lo considerara incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptara el proponente.

NOTA 5: El proponente debe diligenciar en su totalidad la información que se solicita a través de la propuesta económica anexa, en el evento que el formato presente modificaciones o que el proponente no lo diligencie completamente, su propuesta será objeto de rechazo.

NOTA 6: Será de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de todos los ítems de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Atentamente,

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

NOTA: El valor incluye todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente.